

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, Madrid (provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 2.519.088 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sidera Leal, Emilio. Número de Registro de Personal: 0512861968A1403. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Técnico de Inspección del Transporte Terrestre. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**9141** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1999, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueban las listas provisionales de cambio de adscripción y reingresos provisionales del Profesorado Especial de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir».*

Por Orden de 25 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) se convocó procedimiento para cambio de ad-

scripción y reingreso a resultas del mismo para Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir».

Una vez baremadas las solicitudes, de acuerdo con el apartado sexto de la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de cambio de adscripción del Profesorado Especial de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir», tal como figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Ordenar la exposición de las listas a las que se refiere el punto primero de la presente Resolución a partir del día 26 de abril de 1999 en las Direcciones Provinciales del Departamento y en las Subdirecciones Territoriales, en el caso de Madrid.

Tercero.—Contra estas listas provisionales los interesados podrán presentar reclamaciones ante la Dirección General de Personal y Servicios, calle Alcalá, número 36, Madrid, en el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de su exposición.

Madrid, 7 de abril de 1999.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

### ANEXO

#### Puntuación

Apellidos y nombre	DNI	Apto. 1	Apto. 2	Apto. 3	P. total	Cód. centro	Centro obtenido	Localidad	Provincia
<i>Educación Física</i>									
Fernández Fernández, África.	10.165.951	0,3000	0,4375	4	4,7375	34000581	IES «Sem Tob».	Carrión de los Condes.	Palencia.
García Medina, Anunciación.	9.689.363	2	3,5003	3	8,5003	34001911	IES «Alonso Berruguete».	Palencia.	Palencia.
Moreno Ruiz, María del Carmen.	11.683.746	2	3,3128	4	9,3128	47006171	IES «Antonio Tovar».	Valladolid.	Valladolid.
Sevillano Rodríguez, Saturnino.	7.779.212	2	3,7503	1	6,7503	47001390	IES «Emperador Carlos».	Medina del Campo.	Valladolid.
Domínguez García, Domingo.	1.016.713	—	—	—	—	28028350	IES «María Moliner».	Coslada.	Madrid.
<i>Asumidos Ley 19/1979</i>									
Pimentel Herrera, José Luis.	23.560.774	1,8000	4	2	7,8000	28034441	IES «San Isidoro de Sevilla».	Madrid.	Madrid.

Excluida: Pla Domenech, Dolores, por no tener destino en centros docentes del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura.

**9142** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1999, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se resuelve el concurso general de méritos, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 1998 de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades e Investigación y Desarrollo, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para los grupos B, C y D.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades e Investigación y Desarrollo de 18 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1999), se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la citada Resolución, conforme se establece en los artículos 47 y 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Civil del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a la vista de las evaluaciones que constan en las actas emitidas por la Comisión de Valoración referidas a los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, este Consejo Superior de Investigaciones

Científicas acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Resolución de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a esta Institución.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de abril de 1999.—El Presidente, César Nombela Cano.